

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL E-SA-LSC00259/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas, del 25 de febrero del 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de compras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en la Av. Fray Antonio Alcalde No. 1350, Col. Miraflores C.P. 44260 Guadalajara, Jalisco., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar acabo la Presentación y Apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local E-SA-LSC00259/2022, Sin Concurrencia del Comité**, con la **solicitud: DA-02583-2022** para la contratación de **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE INFEJAL”** el cual se llevará a cabo con **RECURSOS del FONDO INTERNO: GASTO CORRIENTE CAPITULO 2000 AL 5000**, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61 y 72 fracciones II,IV, V incisos a) y b) y demás aplicaciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el **LIC. CHRISTIAN ROLDAN HUERTA** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a), 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de Órgano Interno de Control verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes de forma presencial, reportando lo siguiente:

Nº	Participante
1	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
2	JORGE ANTONIO SALINAS MORA

Acto seguido, se procede a la apertura de propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido.

DOCUMENTACIÓN	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		JORGE ANTONIO SALINAS MORA	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)	X		X	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrado en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social Vigente que lo acredite.	X		X	
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente).	X		X	
Anexo 12. (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
Anexo 13 (copia de Licencia Municipal Vigente).	X		X	
Anexo 13-A. Catálogo de conceptos E-SA-LSC00259/2022	X		X	

Registrándose el importe de sus Propuestas Económicas:

Nº	Nombre o Razón social del participante	Progresivo cotizados	Importe Total Con I.V.A
1	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7 y 8	\$40,737.50
2	JORGE ANTONIO SALINAS MORA	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	\$30,557.44

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los proveedores, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, y V, inciso a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocante, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.



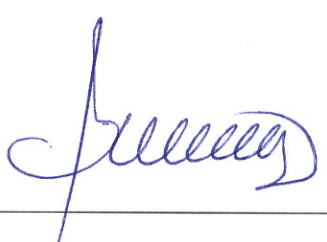
De conformidad con los artículos 65 numeral 1 fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **fallo** correspondiente de conformidad con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como fracciones V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día **01 de Marzo del año 2022**, a partir de las 15:00 horas en la Jefatura de Adquisiciones con domicilio en la calle Prolongación Avenida Alcalde 1350 colonia Miraflores, de Guadalajara, Jalisco, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando la nueva fecha no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que términos del artículo 70 de la Ley y 49 de Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del INFEJAL por un término de 5 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los proveedores participantes.

De conformidad en el artículo 72 numeral I fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado du interés de estar presente en el mismo como observador.

Se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local Presencial **E-SA-LSC00259/2022** Sin concurrencia de Comité, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DE INFEJAL"**.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

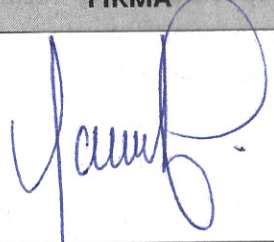
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Norma Patricia Avena Ortiz	Director Administrativo	
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefe de Adquisiciones	
Karla Márquez Márquez	Analista de Adquisiciones	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL:



INFEJAL
Infraestructura Física Educativa
del Estado de Jalisco

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----

La presente hoja de firmas corresponde al acta de apertura de la Licitación Pública Local Presencial **E-SA-LSC00259/2022** Sin concurrencia de Comité

